

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, SÁBADO 30 DE SEPTIEMBRE 2023 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

**Derrama Magisterial** ofrece charla para estudiantes y docentes de La Cantuta

• Pág 4



CONFERENCIA

La tutoría y el bienestar socioemocional en nuestros tiempos

Miércoles 4 de octubre

2:00 pm



Idel Vester  
Ex ministro de Educación y  
experto en gestión pedagógica



Ministerio Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
Jorge Basadre Magisterial

dm derrama magisterial  
seguridad social para el maestro

EDITORIAL

**Surge un nuevo ministro de Vivienda**

• Pág 2

**GIANCARLO CASTIGLIONE**

**Héroes olvidados**



• Pág 7



**Congreso realizará honras fúnebres a Hernando Guerra-García**

• Pág 4



**PJ declara infundada tutela de derechos pedida por Zamir Villaverde**

• Pág 4



**Recorte de servicio de agua no deberá ser de manera improvisada**

• Pág 7

**LO RATIFICAN CALIFICADORAS DE RIESGO COMO FITCH RATINGS O STANDARD & POOR'S**

# PETROPERÚ ES SOSTENIBLE



**El expresidente del directorio de Petroperú, Humberto Campodónico, afirmó que la Refinería de Talara obtendrá USD 500 millones anuales, que permitirá el pago de los USD 350 millones de deuda.**

• Pág 3

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Surge un nuevo ministro de Vivienda

Ayer, cuando el problema generado por Sedapal con el corte de agua en Lima ya era insostenible, a los miembros del Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado no les quedó más remedio que reunirse de emergencia para designar a Jorge Fernando Gómez Reátegui como nuevo presidente del directorio de esa empresa de servicios. La importancia del nombramiento se grafica en la edición extraordinaria de las normas legales que tuvo que hacer El Peruano.

Gómez Reátegui, profesional experimentado, une a su conocimiento del problema del agua su experiencia como comandante de la Bomba Magdalena 14, mejor dicho, está acostumbrado a apagar fuegos y exponerse a la emergencia. Pero no la tiene fácil. La herencia recibida de la gestión de Héctor Piscoya y del manejo desaprensivo de la ministra Hania Pérez de Cuéllar, le plantea tres grandes retos.

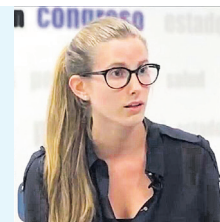
El primer reto, es desactivar el terrorismo comunicacional creado por la amenaza de la anterior administración de dejar a Lima sin agua por cuatro días, sin que al mismo tiempo se presente un plan de contingencia proporcional al corte. La creatividad de la Pérez de Cuéllar solo alcanzó para recomendar a los limeños “báñense con una sola tacita”. Para que su ingreso se sienta, Gómez Reátegui tiene que lanzar una potente campaña publicitaria con mensajes tranquilizadores.

El segundo reto es afrontar los efectos del Fenómeno El Niño: las lagunas que abastecen de agua a Lima están secas y el directorio de Sedapal no ha sido capaz de elaborar ninguna alternativa. Y el tercer reto es emprender todos los proyectos de agua y desagüe para los más pobres que se encuentran encarpados en las oficinas de la entidad a pesar de contar con presupuesto y, además, despachar, sin reparo alguno, a directores y funcionarios responsables de esa escandalosa omisión.

Si, como es de esperar, Gómez Reátegui logra encontrar respuestas rápidas y viables a estos tres retos se va a convertir en la estrella del sector Vivienda, donde ningún programa camina. De ahí a reemplazar a Hania, solo habría un paso.

### PROYECTO PARA NUEVA LEY DEL CINE PERUANO SERÁ DEBATIDO

La congresista Adriana Tudela (Avanza País), autora del proyecto de ley N.º 05903/2023-CR, también denominado como la nueva Ley del cine peruano, señaló que su iniciativa será debatida de manera abierta, pública y transparente en el Congreso con participación de todos los sectores involucrados.



www.diariouno.pe

## Pataditas

### HIPOCRESÍA

◉ Ni siquiera el duelo respeta la Sra. K, cuando se trata de manobrar políticamente a favor de sus intereses. Ayer lamentó la muerte de Hernando Guerra-García y, de pasadita, dijo que es preocupante que hubiera muerto por falta de atención médica y que los peruanos sufran de esa carencia, como si ella y su ideología neoliberal no tuvieran que ver en el asunto, como si no fuera esa política de magníficas cifras macroeconómicas a costa de sacrificar la salud, la educación y otras obligaciones sociales del Estado.

### OJALÁ SIRVA

◉ Pero, ciertamente, ojalá sirva de algo la tragedia sucedida con Guerra-García y el fujimorismo deje de defender el modelo que lanzó al Perú a los más bajos niveles de atención de salud, que nos trajo de vuelta males ya superados como el sarampión e hizo que campeen la anemia infantil, la desnutrición masiva, y acepte (vana ilusión) la necesidad de cambios profundos.

### “POR AHORA”

◉ La señora Pérez de Cuéllar no puede ocultar las ganas que tiene de privatizar Sedapal y se le escapó el afán al declarar que el Gobierno no tiene en agenda

la privatización de la empresa “por ahora”. La ministra de Vivienda debe entender que las privatizaciones de los servicios de agua potable han fracasado dondequiera que se hayan aplicado.

### RAZONES

◉ Y no procede la privatización del agua potable, no solo porque lo primero que ocurrirá si se privatiza será que aumentará la tarifa del agua, sino también porque, como lo han declarado las Naciones Unidas, el agua es un derecho humano y no debe servir como negocio. Y si quiere otra razón, una medida como esa no la puede tomar un gobierno débil e impopular como el actual. No provoquen a la gente, no incendien la pradera.

### La voz clara

◉ “Retorno de Espinar luego de diálogos con comunidades y autoridades. Permanecen intactos problemas desde hace más de 10 años. La actividad minera desde hace más de 30 años, en una provincia que no tiene agua, ni servicios de salud de calidad y con problemas de contaminación”, afirmó la congresista de CD-JP, Ruth Luque.

### APRENDA, MINISTRA

◉ Ojalá la ministra haya aprendido la lección y en adelante se mantenga en el terreno técnico y no se vaya de boca, porque la política es un asunto muy serio. Eso de que se baña con un balde “abajo” para regar sus plantitas con el agua usada o que habrá que bañarse con una taza y de paso ahorrar agua, no le hace ninguna gracia los peruanos de a pie.

### PODA EN AGRO RURAL

◉ La ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Jennifer Contreras, ha dispuesto cortar cabezas de funcionarios incompetentes de su sector. Junto a la exdirectora de Agro Rural, Carmen Ríos, se fue la socióloga Lourdes Meneses Villacorta, quien era Coordinadora Técnica en un puesto que debe ser ocupado por un ingeniero agrónomo. Según nuestras fuentes, Meneses sería una de las responsables de la baja ejecución presupuestal de Agro Rural que llegó al 40% de cara al fenómeno El Niño, por recomendar medidas que entorpecían la labor de la entidad. Luego de recoger sus chivas estaría moviendo sus hilos para recalar en algún organismo adscrito al Midagri para seguir cobrando jugosos sueldos. ¡Le pasamos el dato, ministra!



**diarioUNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

**Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772**

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.



Humberto Campodónico, expresidente del directorio de Petroperú, señaló en entrevista al programa Mesa Política producido por Nuestra América TV y Otra Mirada: “El tema de este debate es quien se apropia de los 300 millones de dólares de diferencia entre el costo de producción y el precio de venta, si Petroperú no lo tiene, tendrá que pagar 600 millones de dólares, si Petroperú lo tiene obtiene 300 millones y obtiene 300 millones de dólares más. Y estos 300 millones de costos de producción, incluyen inversiones, impuesto a la renta, regalías, es decir todo. Ese es el interés, el que esa renta petrolera hoy día en marcha no vaya a Petroperú, sino que siga siendo usufructuada por empresas privadas”.

“Ahí, las empresas privadas tienen un rol que cumplir en los diferentes campos que se liciten en la Amazonía o en el mar, pero en este caso sería prolongar algo absurdo, porque Petroperú lleva a comprar el 100 por ciento de esa producción a ellos, eso es así hace 60 años. Eso es así, hace 60 años”, apuntó.

Asimismo, destacó: “Petroperú ya tiene uno de esos lotes, el Lote 1 por un tiempo corto que ya termina y ha demostrado que puede producir de manera eficiente, cumpliendo con los estándares. Entonces, desde el punto de vista técnico no hay ningún problema y desde lo económico hay una ganancia que ayudaría a Petroperú, además de la ganancia que va a obtener con la refinería, para tener una buena posición, además de solvencia económica y financiera y poder pagar todas sus deu-

# Refinería de Talara dará margen para sostener Petroperú

**ANTE LA CAMPAÑA** de demolición contra Petroperú y la Refinería de Talara



Chile estuvo invirtiendo en Egipto, incluso acá en Perú, donde hasta hace poco era dueña de la mitad de Primax, socios con el Grupo Romero. Aquí también está Ecopetrol (Colombia) Isa de interconexiones eléctricas, las chinas Bambas, Tromocho, Shougang. Es decir, las empresas extranjeras estatales florecen en el Perú, pero no se quiere que haya empresa pública nacional”, afirmó Campodónico.

Además, indicó: “Es verdad que la situación financiera y económica de Petroperú no es buena, porque recién a partir que ha entrado la

refinería hace un mes y que va a tener un flujo de caja para pagar deuda y otras inversiones de 500 millones de dólares anuales, calculado por Arthur D. Little, que es la consultora que se contrató para ver el conjunto de la reingeniería de Petroperú. Es decir, la Refinería de Talara va a dar ese margen, porque esos 500 millones de dólares anuales permiten el pago de los 350 millones de deuda que hay que pagar, no hay duda sobre eso, que lo pueden ratificar calificadoras de riesgo como Fitch Ratings o Standard & Poor's, todos están de acuerdo que cuando comience la refinería, se pasa una página y comienza otra. Por eso, este es el momento del ataque contra Petroperú, porque más adelante la refinería va a estar bien y si tienen los lotes, mejor todavía”.

“Inclusive el margen de refino, en lugar de ser 9 o 10 dólares por barril, está en 35 dólares, porque hay pocas refinerías y por la guerra de Rusia – Ucrania, incluso ese flujo de caja de 450 millones de dólares es calculado con el margen antiguo, puede ser coyuntural, no necesariamente tiene que ser estructural, pero lo que te dice es que, si se puede, además la coyuntura va a cambiar y eso es bueno”, refirió.

Para Campodónico: “Es indispensable tener Petroperú por el hecho que atiende una serie de necesidades, además tiene un rol importante en todo lo que tiene que ver con la Refinería de Talara y una serie de planes para la transición energética y el rol que se puede cumplir. Y el tema que si existe o no una empresa pública sólo se plantea en el Perú”.

das. Por eso, no veo ninguna razón técnica para que esos lotes no puedan entrar para Petroperú”.

“Si la subsidiariedad del Estado se aplica, entonces Petroperú debería desaparecer, porque la actividad de explotación y de refinación son los que hacen los privados, pero eso que está planteado en la Constitución, es el único país en América Latina que existe. En Chile, las únicas dos refinerías que hay son del Estado, Enap de





# Derrama Magisterial ofrece charla para estudiantes y docentes de La Cantuta

Derrama Magisterial, institución de previsión y seguridad social del magisterio nacional, continúa con su ciclo de charlas Hablando de Educación, esta vez orientadas a los estudiantes y docentes de pedagogía de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-La Cantuta. En esta ocasión, el encuentro con los futuros maestros será el miércoles 4 de octubre, desde las 2 de la tarde, en el Auditorio de Pedagogía y Cultura Física de la referida casa de estudios.

La conferencia, titulada La tutoría y el bienestar socioemocional en nuestros tiempos, estará a cargo del ex ministro del sector y



CONFERENCIA

## La tutoría y el bienestar socioemocional en nuestros tiempos

Miércoles 4 de octubre  
2:00 pm.

Auditorio de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta



**Idel Vexler**  
Ex ministro de Educación y  
experto en gestión pedagógica



experto en gestión de políticas educativas Idel Vexler Taliedo, maestro con más de tres décadas de experiencia que se ha especializado en la relación entre

maestros, alumnos y padres de familia, con enfoque en los recientes aportes de la investigación pedagógica sobre el bienestar emocional y su influencia en el

proceso enseñanza-aprendizaje.

Vexler estará acompañado por la rectora de La Cantuta, Prof. Lida Asencios Trujillo y por el presidente de

Directorio de Derrama Magisterial, Prof. Luis Espinoza Tarazona, quienes además participarán como comentaristas para interactuar con todos los estudiantes que asistan a este evento académico, cuyo objetivo principal es exponer y dialogar sobre los fundamentos, estrategias e importancia de la tutoría y el bienestar socioemocional como servicio de acompañamiento afectivo y cognitivo para los niños, adolescentes y jóvenes en su vida estudiantil.

La charla La tutoría y el bienestar socioemocional en nuestros tiempos se llevará a cabo el miércoles 4 de octubre, a las 2pm. (ingreso libre previa inscripción).



## PJ declara infundada tutela de derechos pedida por Zamir Villaverde

El Poder Judicial declaró infundada la tutela de derechos que solicitó el empresario Zamir Villaverde, en el marco del proceso que se le sigue por irregularidades vinculadas al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Este caso tiene que ver con la investigación por delito de lavado de activos aplicada al mencionado personaje en el caso de la adjudicación supuestamente irregular del puente Tarata, en el departamento de San Martín, la cual fue anulada tras las denuncias

que dieron a conocer el caso.

En este hecho registrado durante la gestión presidencial de Pedro Castillo se habrían dado pagos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entonces encabezado por Juan Silva, para asegurar la referida concesión, hecha a través de Provías Descentralizado, según la fiscalía.

La decisión fue adoptada por el Décimo Juzgado de investigación Preparatoria Nacional, a cargo de la magistrada Soledad Barreto.

## Congreso realizará honras fúnebres a Hernando Guerra-García

El Congreso de la República realizará el próximo domingo 1 de octubre, desde las 11:00 horas, las honras fúnebres a quien fuera el primer vicepresidente del Parlamento, Hernando Guerra-García.

La invitación fue efectuada tanto a los familiares, amigos, parlamentarios, funcionarios, trabajadores del servicio y la organización parlamentaria.

El Legislativo precisó que el ingreso de visitan-



tes al Palacio del Congreso será restringido, así como el estacionamiento en el frontis del mismo. Añadió, además, que las actividades parlamentarias y los eventos programados para dicha fecha serán reprogramados.

Como se sabe, Guerra-García Campos falleció a las 00:50 horas de hoy, viernes 29 de setiembre, en la región Arequipa, adonde había llegado para participar de la convención

Perumin.

El fallecido legislador, quien se desempeñaba como vocero de dicho partido y titular de la Comisión de Constitución, arribó proveniente de Arequipa a la Base Aérea 8 en el distrito del Callao a las 18:26 horas, donde fue recibido por un grupo de parlamentarios, autoridades del Poder Ejecutivo, familiares y simpatizantes de la agrupación política Fuerza Popular.



Fue al ser consultado por las declaraciones del presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, en Perumin, sobre la actuación del Gobierno frente a las protestas, y al referirse a las expresiones de Juan Fernando Correa, presidente de CADE Ejecutivos 2023, respecto a la percepción que tiene el sector privado sobre el origen de las movilizaciones.

“Yo juntaría esas dos expresiones que tú has comentado [las declaraciones de Alberto Otárola y Juan Fernando Correa] con un hecho también muy evidente y es que el liderazgo empresarial no se ha expresado públicamente en contra de la arremetida del Congreso a la Junta Nacional de Justicia (JNJ), y el cortoplacismo en el que se enfoca es peligroso porque no son conscientes de que las demandas sociales y el descontento generalizado con las instituciones se están acumulando, sostuvo el politólogo Juan de la Puente.

“Por ahí un pronunciamiento un poco extemporáneo, creo que de la Cámara de Comercio [de Lima], un tuit de alguna dirigente de IPAE, pero los comunicados que hemos tenido — además con justa razón — respecto a este retroceso en materia educativa con el nombramiento de estos 15000 profesores que habían sido descalificados en los exámenes no es acompañado con una protesta por decisiones que afectan el concepto de seguridad jurídica”, apuntó.

#### **FALTA DE SENTIDO CRÍTICO**

De la Puente Mejía estimó que hay una falta de sentido crítico en el liderazgo empresarial que podría pasar factura en la

# Liderazgo empresarial no se pronuncia sobre arremetida contra JNJ

## **EL LIDERAZGO EMPRESARIAL**

no se ha expresado públicamente en contra de la arremetida del Congreso a la Junta Nacional de Justicia (JNJ), y el cortoplacismo en el que se enfoca es peligroso porque no son conscientes de que las demandas sociales y el descontento generalizado con las instituciones se están acumulando, sostuvo el politólogo Juan de la Puente.

situación que vive el país y, eventualmente, en las elecciones generales del 2026.

“Creo que hay un cor-



toplacismo en el liderazgo empresarial, y creo que es un cortoplacismo peligroso porque no son conscientes de que las demandas sociales, este descontento generalizado con las instituciones se están acumulando, y esto, evidentemente, va a desembocar en una tormentosa elección el año 2026”

“Y, entonces, la idea de que no haya elecciones, de que estemos bien ahora, que es mejor que esté el

gobierno actual que el anterior gobierno que les permite hacer determinadas cosas, creo que va a pasar factura más adelante. Hay una falta, por lo tanto, de un sentido crítico que creo que va a pasar a factura”, anotó.

## **ATAQUES A SEPARACIÓN DE PODERES**

El analista expresó su preocupación porque ese discurso prioriza lo ideológico y no la realidad. Criticó que el liderazgo empresarial no cuestione los ataques a la separación de poderes y la seguridad jurídica.

“Entonces, este discurso a mí me preocupa mucho, porque es un discurso donde lo prioritario es lo ideológico y no realmente lo que está pasando. Es decir, ya que un ataque de tal magnitud al sistema político y a la administración de justicia que sabemos que lastima la separación de poderes y la seguridad jurídica no es criticada por el liderazgo empresarial, a mí me preocupa mucho y es la expresión probablemente de un extravío”, indicó.

“Qué suerte, no obstante, que estamos hablando solo de liderazgo empresarial, porque me parece que los empresarios son en número mucho más grandes, y yo creo que hay ideas mucho más matizadas ahí. Y entonces, no creo que hoy día puedan hablar en ese tono, el liderazgo empresarial o los líderes empresariales, a nombre de todos los empresarios”, agregó.



# Escuelas marino costeras contribuyen a lograr Objetivos de Desarrollo Sostenible

El propósito de esta fecha es el de que la comunidad internacional tome conciencia acerca del valor social, cultural, político y económico del turismo, además de sobre cómo el sector puede contribuir a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, cabe destacar que el Perú cuenta con una gran diversidad de ecosistemas y recursos naturales, así como comunidades marino costeras que ofrecen una experiencia inolvidable para quienes las visitan.

CooperAcción trabaja hace varios años en la zona marino costera de la costa norte y sur de la región Lima. Es por ello por lo que en esta fecha queremos destacar las artesanías de fibra vegetal elaboradas por hombres y mujeres que se dedican a la extracción y tejido de junco, y que conviven en armonía con los humedales costeros. Para resaltar este trabajo, vamos a comentar de 2 procesos de los que hemos sido parte junto a organizaciones sociales de la costa peruana.

## ESCUELABE

Comenzando el año 2021, en plena pandemia de Covid-19, iniciamos un proceso de cambio social en la costa central de la región Lima al que

**EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO** se celebra anualmente el 27 de septiembre. Fue en septiembre de 1979 que la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo decidió instituir el Día Mundial del Turismo a partir del año 1980.



denominamos Escuelabe (Escuelas marino costeras para la adaptación basada en ecosistemas).

Este proceso, construido desde las miradas y lecturas de los propios actores sociales de la zona marino costera, buscaba contribuir a la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático de las comunidades costeras, a través del cambio de comportamiento, de la protección de sus ecosistemas y del uso sostenible de los valores y bienes ecosistémicos que ofrecen los há-

bitats marinos y costeros.

En este proceso se encontraron comunidades costeras de artesanas tejedoras, extractores de junco de los humedales y pescadores artesanales de la región Lima. Mejoraron sus capacidades organizativas, su capacidad de acción colectiva y de incidencia frente al escenario adverso que el calentamiento global impone a las ciudades costeras.

Todo este proceso se tradujo en un paquete pedagógico desde la acción promovido por mujeres y

hombres de la zona marino costera de la región Lima. Estas pedagogías socioambientales se materializaron en tres escuelas: La Escuela del pescador, la Escuela del extractor y la Escuela de la artesana.

## ESCUELA DE LA ARTESANA

Fue diseñada y liderada por las propias mujeres artesanas que mantienen una estrecha relación con los humedales costeros. Dentro de las sesiones de tejido también se enseña la importancia de

la conservación de los humedales fomentando así la protección de estos ecosistemas frágiles.

Cabe destacar que, para el desarrollo de esta escuela, ha sido muy importante la relación que hemos desarrollado con la Asociación de artesanas emprendedoras del Bicentenario-Aarembi y la Asociación de Mujeres Artesanas de Medio Mundo-Amartemm. Ellas han sido parte de la escuela, han sido capacitadas, acompañadas para fortalecer su organización y luego ellas se han convertido en maestras artesanas y enseñaron a otras personas a tejer con junco.

Esta escuela es el primer programa formativo de artesanías de fibra vegetal junco en la región Lima y que inicialmente estuvo liderado por las mujeres artesanas de la Albufera de Medio Mundo, y a quienes se ha sumado las maestras artesanas del humedal El Paraíso.

La Escuela de la Artesana tiene diversas características, una de ellas es el fortalecimiento de la autoestima en las mujeres artesanas. Las maestras

artesanas que lideran este proceso realizan las capacitaciones en diferentes localidades, al ser este un programa itinerante, y al compartir sus conocimientos con quienes asisten a las sesiones han logrado una autoafirmación personal. Reconocen la importancia de sus habilidades, técnicas, y son cada vez más conscientes del rol que cumplen sus familias y organizaciones. La seguridad en ellas mismas para convertirse en maestras les permite integrar los conceptos de la cestería de junco con la conservación y protección de los humedales.

Aquellas personas que fueron parte de la Escuela de la Artesana aprendieron a tejer con junco, y además a valorar la sabiduría que compartían las maestras en cada sesión, la dedicación en cada artesanía, la conexión con los humedales y oportunidad de ingresos económicos. Las Escuelas marino-costeras para la Adaptación basada en Ecosistemas (ESCUELABE), es un proceso formativo implementado por CooperAcción con el apoyo de la cooperación alemana GIZ e IAF.



# Se debe promover una política energética coherente en el país

El gas natural le permite a nuestro país llevar adelante una transición energética competitiva, confiable, segura y ordenada, afirmó la presidenta del Comité de Hidrocarburos de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), María Julia Aybar durante su participación en la 36 edición de Perumin en Arequipa.

“El gas natural es un pilar fundamental en la transición energética hacia un futuro más limpio y sostenible. Su roles doble: por un lado, como una fuente de energía más limpia en comparación con el petróleo y el carbón, y por otro, como un habilitador clave para la integración de energías renovables en nuestra matriz energética”, subrayó.



La visión del sector de hidrocarburos -anotó- es que el gas natural actúe como un puente hacia la transición a fuentes de energía más limpias. El gas natural juega un papel esencial al brindar flexibilidad al sistema eléctrico.

En esa línea, señaló que el gas natural y las energías renovables son complementarios más no compiten entre sí, pues mientras que las energías renovables son la clave para reducir las emisiones a largo plazo, el gas natural actúa como un respaldo

esencial para garantizar la estabilidad del suministro eléctrico durante todo el día.

“La transición energética se debe planificar según la realidad de cada país. No es una receta igual para todas las naciones. Es muy diferente pensar en la descarbonización en otros países que no cuentan con fuentes diversificadas de generación y recurren a generación térmica y básicamente carbón, que no es el caso del Perú”, explicó.

Aybar aseveró que en el Perú la matriz de generación eléctrica es bastante limpia porque actualmente ya incluye Hidro y Gas Natural en su mayor parte y cuenta con la incorporación del desarrollo de las energías renovables.

## Recorte de servicio de agua no deberá ser de manera improvisada

A fin de evitar zozobra entre los millones de usuarios que se verían afectados ante el anuncio imprevisto del recorte de agua potable en Lima, los entes responsables en resolver esa problemática darán mensajes articulados sobre los planes de contingencia a ejecutar.

Ese fue el compromiso asumido en la reunión promovida por el presidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes, con la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar; el presidente

del directorio de Sedapal, Jorge Gómez Reátegui, y el presidente del directorio de Sunass, Mauro Gutiérrez Martínez, entre otros funcionarios.

El presidente del Congreso destacó la importancia que haya comunicados conjuntos de los entes responsables con esa problemática e instó a que sean los voceros oficiales quienes comuniquen, a detalle, los planes de contingencia para dar la tranquilidad necesaria a la ciudadanía.

“No hay desabastecimien-



to de agua potable, el mensaje tiene que ir en ese sentido, lo que se va hacer es un sacrificio para mejorar la calidad de vida de muchas personas”, dijo Soto Reyes, al tiempo de pedir respetar los plazos establecidos para la reanudación del servicio.

Posteriormente, la ministra

Hania Pérez de Cuéllar declaró: “Hemos manifestado nuestra respuesta de manera articulada ante este impasse que se ha generado con el anuncio de Sedapal. Él (Soto Reyes) ha expresado su preocupación y de la mayoría de la ciudadanía de esos 22 distritos afectados”, anotó Pérez.



### OPINIÓN

**GIANCARLO CASTIGLIONE**

## Héroes olvidados

**L**a mayoría, sino la totalidad de las personas que tienen este periódico en la mano no han participado en la guerra del Cenepa, por lo menos no como parte de la tropa que estuvo en la primera línea del conflicto, sin embargo, una parte importante de los compatriotas que defendieron la integridad del territorio nacional, son el día de hoy ninguneados y maltratados por las instituciones del país que defendieron con sus vidas.

El pueblo indígena Awajún y otros, que está en las zonas circundantes al lugar donde se desarrolló el conflicto, son los que pusieron a disposición a sus hijos para proteger la patria, son esto pueblos los que hoy se encuentran siendo afectados por la minería ilegal que golpea a sus comunidades.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC), viene luchando ya desde hace varios años para frenar las actividades extractivas en su territorio, en la actualidad vienen enfrentando a la minería ilegal, reclamando la intervención del Estado

Desde sus organizaciones las comunidades han realizado una interdicción indígena y obligaron a que los mineros ilegales retiren sus dragas. Sin embargo, tras una posterior intervención policial, días después se volvieron a encontrar por lo menos 25 de estos equipos.

Los impactos de la minería ilegal que contaminan los ríos Cenepa y Santiago son de diferente índole, hay afectaciones a la salud, alimentación, amenazan a la biodiversidad de la zona, generan además un aumento de la violencia por las escaramuzas entre los mineros ilegales y las comunidades.

A la fecha hay 65 dragas en el río Cenepa, frente a esto en la Asamblea Extraordinaria de ODECOFROC, se acordó dar un ultimátum para el retiro de las mismas, la organización ha escrito múltiples cartas para la expulsión de la minería ilegal a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), al Ministerio del Interior (MININTER), y al Ejército del Perú (EEPP), pues no se puede actuar con mayor fuerza sin una decisión activa de las autoridades del Gobierno. El Gobierno hasta ahora no responde. ¿Se está esperando que haya derramamiento de sangre?

**Las comunidades fronterizas del Cenepa, sufren afectaciones a su salud, alimentación, amenazas a la biodiversidad de la zona, así como aumento de la violencia, por la minería ilegal.**



# ACTUALIDAD

## Banco Mundial fortalece alianza con la Autoridad de Transporte Urbano en pro del transporte de Lima y Callao

**LA ENTIDAD INTERNACIONAL** se muestra dispuesta a colaborar en proyectos que buscan mejorar la movilidad urbana.

En un encuentro clave para el futuro del transporte en Lima y Callao, José Aguilar, presidente ejecutivo de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), delineó ante representantes del Banco Mundial los principales desafíos y metas de su gestión. La presentación, que tuvo como objetivo explorar posibles vías de financiamiento y asistencia técnica, contó con la presencia de Bianca Bianchi, gerente de Transporte para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, quien manifestó su total apoyo a las iniciativas presentadas.

La reunión abordó temas cruciales para la movilidad en la región. Se discutieron las mejoras planeadas para la Línea 1, incluyendo la optimización en la frecuencia de los trenes y medidas de seguridad en colaboración con la Policía Nacional del Perú. Además, se presentaron avances sobre la Etapa 1A de la Línea 2, cuyo lanzamiento está previsto para diciembre. En cuanto al transporte



convencional, se subrayó la importancia de un nuevo reglamento que incentive la modernización de flotas con vehículos a gas o eléctricos y la reestructuración de 492 rutas.

El encuentro también sirvió para presentar la iniciativa del Sistema de Recaudo Único y la Tarjeta Interoperable de Transporte (TIT), que se integrará al amplio

Sistema Integrado de Transportes. Este abarca planes como el de Movilidad Urbana para Lima y Callao, el Plan Maestro de Transporte y el Plan de Desarrollo Logístico. Se destacaron, además, proyectos con preinversión aprobada por un total de S/ 36,744 millones, que incluyen la modernización del Sistema de Control de Pasajeros de la

Línea 1 y el desarrollo de las futuras líneas 3 y 4 del Metro.

Para culminar, se presentaron propuestas para la edificación de dos teleféricos estratégicamente ubicados, reafirmando así el compromiso de la ATU de impulsar un transporte ágil, seguro y moderno para todos los ciudadanos de Lima y Callao.

### POLICÍA EN ACCIÓN

Efectivos de la Comisaría de Casma, intervinieron a una persona inmerso en la presunta comisión del delito contra la salud pública-microcomercialización de drogas.



www.diariouno.pe

### HACIA UNA IGLESIA SINODAL

## El 7 de octubre sale el Señor de los Milagros

La venerada imagen del Señor de los Milagros volverá a salir a las calles del centro de Lima desde el próximo sábado 7 de octubre, día en que realizará el primero de sus cinco recorridos programados para este año.

Según indicó el Arzobispo de Lima, Carlos Castillo, la procesión tendrá como lema 2023 "Señor de los Milagros, guía firme nuestros pasos hacia una Iglesia sinodal".

"El Santo Padre, para

estos mismos días de todo octubre, ha convocado a un sínodo que es una reunión de los delegados de las Iglesias del mundo para determinar una respuesta a un tema importante que debe resolverse en la Iglesia. El tema a tratar es el de la sinodalidad, de cómo en la Iglesia se puede hacer un camino juntos para mejorarla, transformarla y ponerla al servicio del mundo en esta situación de crisis", explicó.



### EN SAN LUIS

## Celebran relaciones diplomáticas Perú y El Salvador

Este domingo la Municipalidad de San Luis conmemorará los 166 años de relaciones diplomáticas entre el Perú y El Salvador, teniendo como invitados a ministros de Estado de ese país, así como el embajador salvadoreño en nuestro país, Pablo Caballero. El anfitrión de este evento será el alcalde distrital, Ricardo Pérez.

El municipio indicó que esta visita servirá estrechar relaciones entre San Luis salvadoreño. El lugar: Parque San Carlos del Pinar, Urb. Villa Jardín.





**DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA,**  
Rafael Velásquez Soriano, presentó balance de su gestión institucional 2021-2023

# Reactivación en marcha

**VELÁSQUEZ SEÑALA** que cumplir el 95 % de las metas y promesas propuestas, fue posible gracias al trabajo articulado de su equipo de gestión. Y que la recuperación de locales institucionales es un logro fundamental que potenciará aún más a la organización.

“La recuperación de la sede institucional de la Avenida Arequipa y del Centro Recreacional de Chosica, junto con el cumplimiento del 95 por ciento de las promesas electorales hechas a los contadores públicos de Lima, fueron los logros fundamentales de nuestra gestión”, destacó el decano de la institución, Rafael Velásquez Soriano.

Durante el balance de su gestión institucional en el Colegio de Contadores Públicos de Lima, correspondiente al periodo 2021-2023, Velásquez Soriano resaltó también entre las acciones más importantes de su saliente administración, “la suscripción y ejecución en marcha de quince convenios interinstitucionales con diversas universidades y centros especializados, para beneficio y mejora de la profesionalización de los agremiados”.

Detalló, entre los principales beneficios de dichos convenios, el otorgamiento de descuentos para los estudios de posgrado (maestrías, doctorados), así como cursos de idiomas, y de segunda y tercera profesión para el afiliado al Colegio.

“Las mismas facilidades se han hecho extensivas a los familiares de los colegiados, además de los trabajadores del Colegio. Otros convenios pendientes suscripción y ejecución a corto plazo, incluyen a la Universidad Federico Villarreal, el Centro de Altos Estudios Militares, entre otros. Todo a nivel nacional”, apuntó.

Refirió, igualmente, que su institución tiene en trámite la firma de otro convenio con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), para una capacitación mutua interinstitucional, en materia registral.

“En ese sentido, estamos ejecutando estos convenios, a fin de que los agremiados tengan garantizados sus derechos a la educación superior, así como a la recreación”, recalcó.

## RETOS CUMPLIDOS

Velásquez Soriano ratificó además que del cien por ciento de las



promesas electorales ofrecidas a los agremiados, su gestión ha logrado cumplir más del 95 por ciento de estas, tras reconocer que, durante el transcurso de los dos años de su gestión, “se han registrado nuevas actividades y nuevos pasivos que estamos enfrentando”.

Dijo que uno de estos ha sido la reciente reincorporación de su gremio a la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú, en septiembre de 2022, luego de once años en que los contadores públicos de Lima estuvieron privados de esta recertificación, por culpa de las malas gestiones anteriores.

Agregó que de la misma forma, se obtuvo la reintegración, a nivel internacional subregional, ante la Asociación Interamericana de contabilidad, que tiene su sede en Panamá.

“Entonces, ya estamos integrados en los 24 departamentos, y participamos de forma permanente en las convenciones y asambleas generales, viendo la profesión, a nivel nacional”, resaltó.

Entre otras de sus promesas

cumplidas se contemplan, para beneficio de los agremiados, la facilitación de los trámites en línea y el acceso a bolsas de trabajo con entidades públicas y privadas. También, el ofrecimiento de capacitación virtual para diplomados, congresos, foros, y asesoría para elaboración de tesis y doctorados.

De igual manera, sostuvo que en su gestión se prometió descentralizar las oficinas del Colegio de Contadores Públicos de Lima, para lo cual se habilitaron dos oficinas administrativas; una en Lima Sur, y otra en Lima Norte. “En este caso, solo quedó pendiente abrir una sede en Lima Oeste, para beneficio de los agremiados de esta zona”, acotó.

El decano Velásquez Soriano recordó que el Colegio de Contadores Públicos de Lima representa al 60 por ciento de los más de cien mil contadores colegiados, a nivel nacional.

## RECUPERACIÓN DE LOCALES

Señaló además que el segundo aspecto fundamental de su administración incluyó la recuperación de los dos inmuebles institucionales

emblemáticos de su gremio, el 26 de junio pasado.

“Se trata de la sede principal, ubicada en la intersección de las avenidas Arequipa y Cuba, de Lima, la que todavía no puede ser abierta al público y al servicio de los agremiados, debido a una multa administrativa pendiente con la Municipalidad de Lima, por una serie de observaciones efectuadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil”, anotó.

Sin embargo, informó que el decanato está gestionando el levantamiento de estas observaciones, a fin de que a corto plazo este local pueda entrar en funcionamiento.

“El local de la avenida Arequipa no tiene licencia de Defensa Civil. Justamente, en 2022, antes de obtener la posesión legal del predio, ya contaba con una sanción de cierre temporal, por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Queremos disponer de las garantías de seguridad, como corresponde, y una vez que contemos con la licencia de Defensa Civil, recién podremos reabrir, en forma paulatina”, detalló.

Manifestó, también, que lo mismo ha sucedido con el local del centro recreacional y de esparcimiento, situado en Chosica, el cual -dijo- fue hallado en una calamitosa situación.

“Con la aprobación del Consejo Directivo hemos aprobado la implementación de su remodelación, mantenimiento y habilitación, consistente, en una primera etapa, de la construcción de dos canchas de frontón, áreas de esparcimiento, garaje, así como de las áreas verdes. Poco antes del término de nuestra gestión, lo entregaremos a la comunidad de agremiados”, remarcó.

## PENDIENTES DE HUACHO

En relación a la situación legal del local del Colegio de Contadores Públicos de Lima, en la localidad de Huacho, Velásquez Soriano cuestionó las acciones efectuadas por la anterior decana, Elsa Rosario Ugarte Vásquez, que perjudicaron a la institución.

En octubre de 2007, Elsa Rosario Ugarte Vásquez fue nombrada decana del Colegio de Contadores Públicos de Lima, con la expectativa de desempeñar sus funciones hasta 2009, de acuerdo con el estatuto de la organización. Sin embargo, 14 años después de que finalizase su periodo, la exdecano continuaba realizando funciones, argumentando que las elecciones de ese año fueron suspendidas.

Durante este tiempo, Ugarte Vásquez se apoderó de la sede del Colegio de Contadores. En el lugar se emitían constancias, certificados, capacitaciones y colegiaturas en nombre del Colegio de Contadores Públicos de Lima, a pesar de que ella no ostentaba ningún cargo dentro de la institución.

El decano Velásquez Soriano indicó que de acuerdo a la información proporcionada por la Beneficencia Pública de Lima, “la señora Ugarte suscribió un contrato en el 2018, por el que estuvo pagando en los años subsiguientes 2019, 2020, 2021 y 2022, en que vencía el referido acuerdo”.

“(Pero) hay un pasivo, desde marzo de 2023 a la fecha, en que no teníamos el control de las dos sedes; sin embargo, la Beneficencia estaba solicitando este pago. Y le hemos explicado (a la Beneficencia) que la persona que suscribió ese contrato no tiene ni representación ni competencia. Y mucho menos se le ha autorizado para que alquile un local. Nosotros vamos a asumir desde agosto de 2023 hacia adelante”, enfatizó.

Al respecto, expresó: “Tengo entendido que esto lo está asumiendo el Consejo Directivo y prontamente nos van a comunicar, en el lapso de una semana, para acercarnos con los directivos involucrados, y tomar la administración y control de la sede de Huacho”.

Especificó que de acuerdo a los registros del Colegio de Contadores Públicos de Lima, “tenemos inscritos a más de dos mil agremiados, en el ámbito del Norte Chico”.

“Así que hacemos un llamado a los agremiados del Norte Chico, anunciándoles que pronto estaremos en ese local; independientemente de ello, veníamos atendiendo a través de las redes sociales, correos electrónicos y llamadas telefónicas, para cumplir con los servicios que ellos solicitan”, aseveró.

## REGULARIZACIÓN DE PAGOS

Respecto a la regularización de pagos de inscripción en el Colegio de Contadores Públicos de Lima, por parte de los nuevos agremiados, el titular de la institución explicó que existen dos modalidades: uno en efectivo, por el que deben poseer sus respectivos comprobantes de pago (boleta de venta o factura), con los que el Colegio pueda validar.

Otros profesionales han realizado sus abonos al banco Continental, los mismos que al presentar sus vouchers (vales), han debido solicitar igualmente sus comprobantes de pago.

En este último caso, advirtió que si no llegaron a solicitar dicho comprobante, “podrán hacerlo con el voucher correspondiente, su comprobante de pago anual. Nosotros vamos a verificar los estados bancarios, a través de la Oficina de Contabilidad”.

Asimismo, adelantó que se verificará si el colega contador está inscrito en el padrón de agremiados, “ya que -denunció- la señora Ugarte no entregó, el 26 de junio, el acervo documental del Colegio de Contadores Públicos de Lima”.

“Se han llevado todos los documentos que obran en el Colegio. Por eso, desde el año 2018 se está solicitando acreditar los pagos. Con relación a los años anteriores, y como es una Declaración Jurada, se somete a la fiscalización aleatoria posterior. Si el colega manifiesta y acredita sus pagos, con toda la documentación, en su declaración, se va a dar el trámite para que pueda ser incorporado”, concluyó.



# ECONOMÍA

## Inflación se desacelera en Alemania

Tras varios meses de estancarse entre 6 y 7%, la inflación en Alemania finalmente se desaceleró en septiembre hasta ubicarse en su nivel más bajo desde febrero, fecha de inicio de la guerra en Ucrania, con 4.5% anual.



www.diariouno.pe

### EN PERÚ

## Mercado Libre entre cinco mejores empresas de tecnología

El ranking Merco 2023 tuvo un total de casi 30 mil encuestados, de los cuales 1.110 fueron directivos de empresas que operan en el Perú con facturación superior a los 30 millones y 582 fueron expertos entre los que se encuentran analistas financieros, miembros del Gobierno, responsables de ONG, sindicatos, asociaciones de consumidores, directores de comunicación, periodistas, entre otros.

En base a este estudio, Mercado Libre fue elegida como una de las cinco empresas de tecnología con mejor reputación del país. Asimismo, cabe resaltar que es la primera vez que la compañía es incluida en este ranking en el Perú.

De esta manera, Mercado Libre también se convierte en la plataforma e-commerce con la mejor reputación en el país, superando a sus principales competidores en este ranking.



# Petroperú tuvo utilidad neta positiva acumulada del 2016 al 2022

La empresa estatal Petroperú precisó este viernes que tuvo una utilidad neta positiva acumulada del 2016 al 2022 de 268,371 millones de dólares. Remarcó que sus estados financieros son auditados por sociedades auditoras de reconocido prestigio internacional y se publican cada año en la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para conocimiento del mercado financiero.

Asimismo, señaló que la deuda que presenta en los últimos años se debe al financiamiento para la construcción de la Nueva Refinería de Talara (NRT) mediante deuda a largo plazo (emisión de bonos y préstamo CESCE). “El término Resultado Económico no se debe entender como



pérdidas, sino como mayor endeudamiento producto de la inversión efectuada para la construcción de la NRT, cuyos intereses y amortización se viene cumpliendo con los acreedores y con fondos generados por la propia empresa, sin recurrir al tesoro público”,

indicó en un comunicado.

La petrolera indicó que la situación es frecuente cuando empresas ejecutan megaproyectos, financiados por terceros. Además, aseguró que el flujo de caja negativo es coyuntural, por lo que se revertirá paula-

tinamente conforme se obtenga un mayor flujo de ingresos por la venta de los productos que provendrán de la refinería.

“Durante los últimos 22 años, Petroperú ha generado utilidades, debiendo señalarse algunas excepciones vinculadas a crisis globales y, en el 2022, a temas coyunturales de la empresa en los que viene trabajando para lograr su sostenibilidad financiera”, mencionó.

Petroperú también sostuvo que el apoyo financiero que recibió del Estado en el 2022 ha sido de uso exclusivo para la compra de crudo y combustibles, con lo que ha logrado abastecer al mercado interno; hecho que puede ser consultado en el portal oficial de la empresa



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

### COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: Rehabilitación Y Mejoramiento De La Carretera Pallasca-Mollepata-Mollebamba-Santiago De Chuco-Emp. Ruta 10 Tramo: Pallasca - Mollepata, en el departamento de Ancash; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguiente dirección: Jiron Zorritos N° 1203, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima; o presentar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras a través de la mesa de partes virtual mediante la plataforma <https://sgd.pvn.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos para la Ejecución de la Obra.

| N° | CODIGO        | POSESIONARIO U OCUPANTE       | Partida Registral de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz, Oficina Registral de Chimbote | PROGRESIVA |       | LADO | NOMBRE DEL PREDIO       | SECTOR | DISTRITO | PROVINCIA | DEPARTAMENTO |
|----|---------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|------|-------------------------|--------|----------|-----------|--------------|
|    |               |                               |                                                                                            | INICIO     | FINAL |      |                         |        |          |           |              |
| 1  | MP-T1-PAL-026 | EUSEBIA VIRGINIA PAREDES DAGA | P09089999                                                                                  | 0+170      | 0+205 | D    | Centro Poblado Pallasca | -      | PALLASCA | PALLASCA  | ANCASH       |
| 2  | MP-T1-PAL-027 | SANTOS EZEQUIEL ALAYO MIRANDA | 02108305                                                                                   | 0+171      | 0+185 | D    | Pallasca                |        | PALLASCA | PALLASCA  | ANCASH       |

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, setiembre de 2023



# Superando los conflictos sociales más extractivismo con Perúmin 36°



**JORGE MANCO  
ZACONETTI**

Se ha clausurado una edición del evento minero más importante de esta parte del mundo, donde las grandes empresas transnacionales y nacionales exponen sus planes y programas de inversiones, mejoras tecnológicas, los respectivos programas de gestión social y ambiental y sobre todo la presentación del “pliego de reclamos” empresarial ante las autoridades del gobierno de transición de la Sra. Boluarte, incidiendo en los factores que dificultan la inversión privada en el sector.

Se trata de vender la imagen del Perú como país minero, líder mundial en la producción de cobre, zinc, plomo, plata, oro, molibdeno, pero que ocupa el puesto 86° entre los países, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el indicador más completo del bienestar, que combina indicadores económicos como el ingreso per cápita y sociales tales como el nivel educativo, esperanza de vida y cobertura de salud.

Es decir, nos ubicamos como un país emergente, en “vías de desarrollo”, tercermundista, subdesarrollado y atrasado, se decía en la sociología económica de los años setenta del siglo pasado. Hoy se nos identifica como un país de ingresos medios, con 75 % de la población en la informalidad, con 27% de su población en condición de pobreza, y con más del 50 % de su niñez con desnutrición crónica.

En verdad, en la presente coyuntura de crecimiento económico anualizado de menos del 1 %, el único sector que nos puede sacar

de la recesión de la producción, generando riqueza, es el sector minero en razón de su importancia en la economía nacional, y el efecto multiplicador de la inversión minera al conjunto de sectores productivos, con todos los problemas que ello significa.

En tal sentido, se trataría de hacer realidad los diversos proyectos de inversión minera que comprometen montos superiores a los US \$ 53 mil millones, sobre todo en proyectos cupríferos que tienen precios atractivos todavía, y donde se estiman en un futuro próximo precios superiores a los US \$ 5 dólares la libra. Es más, un proyecto de cobre es rentable en el país con costos de producción de US \$ 1.75 la libra, por ello las empresas están percibiendo mayores utilidades. ¡Este es el atractivo que subyace en la competitividad de la minería que se desenvuelve en el Perú!

Es más, se espera un desbalance entre la oferta y demanda mundial del cobre en razón de las nuevas tecnologías en el parque automotor con el uso de la electricidad en sustitución de los derivados del petróleo como combustibles (diésel y gasolinas), la difusión de las energías alternativas no convencionales, eólicas y solares, intensivas en cobre, las casas inteligentes y la tradicional industria armamentista.

En verdad, siempre he afirmado que la actividad minera es la más importante del país, con una participación superior al 15 % del PBI si se suman las actividades de transformación industrial como la unidad de fundición y refinado de cobre en Ilo de Southern Perú (Grupo



México); del grupo Brescia/ Minsur en la refinación del estaño en Pisco, Finsur; sumadas a la unidad de refinado de zinc de Cajamarquilla del grupo Votorantim (Brasil)

En particular el Perúmin 36° evento organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas ha estado marcado por la relevancia de los conflictos sociales, sobre todo ambientales provocados por los sectores extractivistas como la minería. En tal sentido la controversia entre el presidente de consejo de ministros y el ministro de energía y minas, sobre la viabilidad del proyecto minero de “Tía María” concentró el interés de la prensa y opinión pública.

Ante las declaraciones del ministro de minas Oscar Vera sobre la necesidad de sacar adelante el proyecto “Tía María” de Southern Perú Copper Corporation (SPCC), y la corrección del premier Alberto Otárola, sobre la necesidad de un consenso social, pone en agenda la importancia de enfrentar y resolver con inteligencia los conflictos so-

ciales en el marco de una política de estado.

He sostenido en más de una oportunidad que si fuera otra la empresa responsable del proyecto minero “Tía María” ubicado en el fértil valle del Tambo en Arequipa en la provincia de Ilay, otra sería la historia. La transnacional mexicana Grupo México que detenta el 82 % de las acciones de SPCC tiene pésimos antecedentes y una pobre credibilidad social, gracias a las malas prácticas de sus altos funcionarios, acostumbrados a “comprar tiempo”, es decir a negociaciones impropias con líderes sociales, y autoridades locales.

## DIÁLOGO DEMOCRÁTICO

En atención a ello debemos reproducir las experiencias exitosas en la promoción de las inversiones mineras como lo fue en su momento la realización de Mra. Antamina; en tal sentido el país debe estar agradecido al Ing. Augusto Baertl Montori, que como presidente del directorio y

con un gran equipo negociador, hizo realidad este proyecto minero, que significó entre 1998 al 2001 inversiones superiores a los US \$ 2,300 millones de dólares.

La receta por aprender fue convocar a los alcaldes, regidores, gobernadores y líderes de opinión del “Callejón de Conchucos”, que involucra a varias provincias entre ellas Huari, Pomabamba, Bolognesi entre otras. Con un trabajo de convencimiento sobre los aspectos positivos de la inversión y también de los problemas, se expuso la magnitud del proyecto que fue corregido en su diseño original, pues se optó por un minero ducto para sacar el mineral concentrado a la costa, y así no quebrar la unidad de la Reserva Natural de Huascarán.

En verdad, en el balance los aspectos positivos resultaron superiores y desde el 2001 a la actualidad la Cía Mra. Antamina ha superado las expectativas de producción y rentabilidad para sus accionistas, y el país. Lo importante es que supieron negociar y forjar un

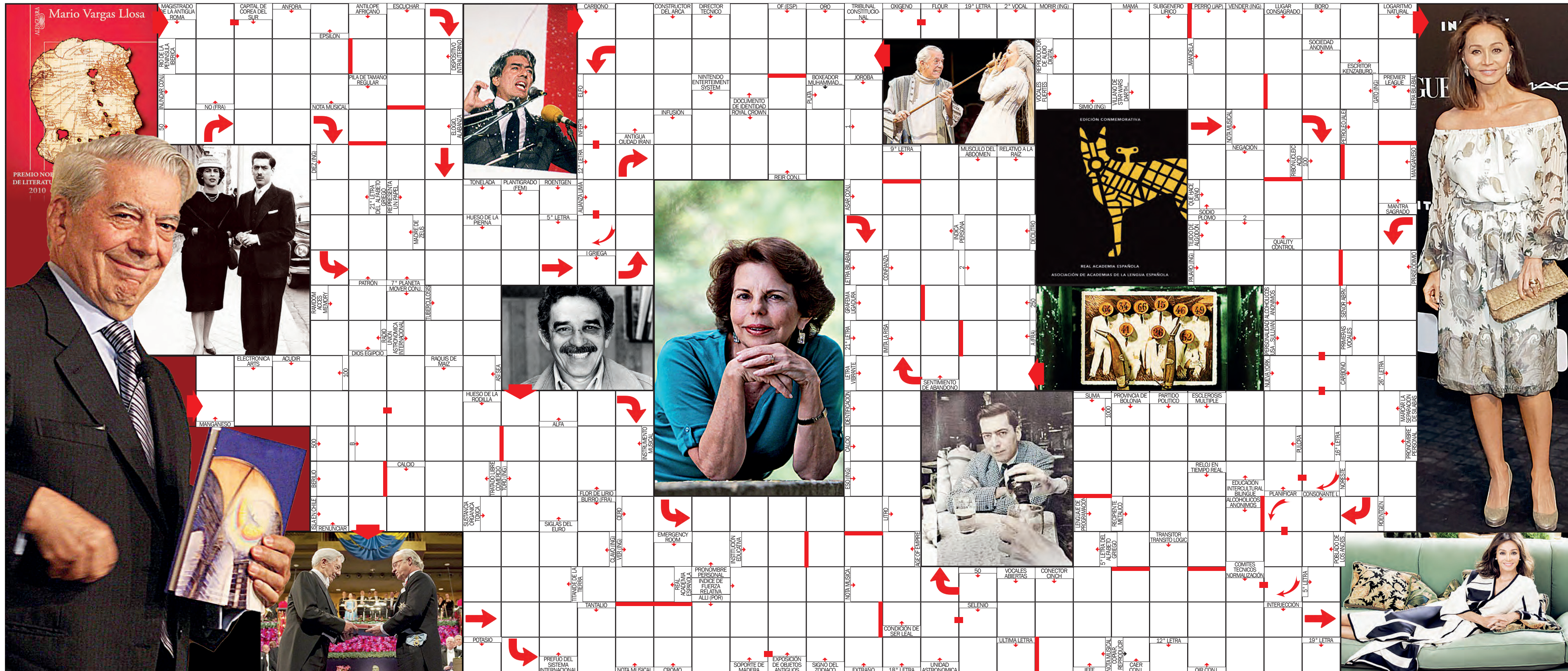
frente social amortiguador a favor de la actividad minera en la región.

Por ello, para hacer realidad los proyectos mineros se requiere una política de estado, con negociadores y comunicadores especializados que no sorprendan o engañen a la población, asumiendo los compromisos pactados con la población sean comunidades, centros poblados, frentes de defensa. Potenciar una visión intersectorial que haga posible la ejecución de los proyectos sociales, de salud, educación, infraestructura ante las importantes transferencias de canon y regalías.

Lo cierto y evidente es que Perúmin en su versión N° 36 debiera servir de plataforma para discutir temas centrales que tienen relación con las posibilidades de desarrollo económico del país y un nuevo rol de la minería en el siglo XXI. Por ello se debe plantear la necesidad de industrializar los productos mineros, potenciar y exportar los servicios ligados a la actividad minera, para un mayor arrastre con la industria y la agricultura.

Con la entrada del proyecto Quellaveco en producción desde el 2022 bajo responsabilidad de Angloamerican como accionista mayoritario, con una inversión realizada superior a los US 5,500 millones de dólares, que significará un incremento anual de la producción del “metal rojo” en más de 300 mil toneladas de concentrados de cobre, no se visualizan en el mediano plazo proyectos de tal envergadura. Ello es grave pues el país demanda capital y tecnología para superar la recesión, de allí la importancia de enfrentar y resolver con responsabilidad los conflictos sociales.







# Sopa de letras

**Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.**

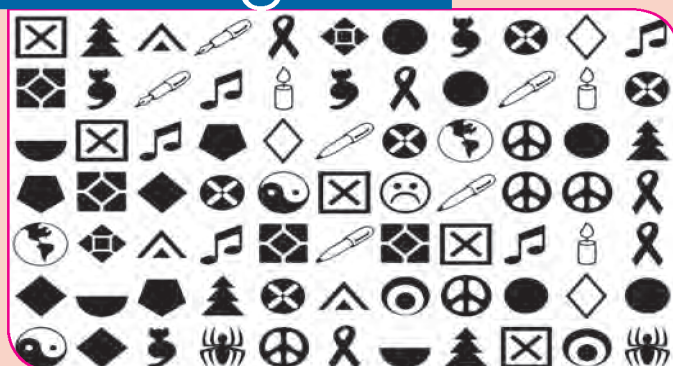
**CIENCIAS**

- Anatomía
- Antropología
- Astronomía
- Biología
- Botánica
- Citología
- Ecología
- Entomología
- Física
- Genética
- Geología
- Herpetología
- Lógica
- Matemática
- Meteorología
- Micología
- Microbiología
- Oceanografía
- Química
- Zoología



# Buscavidas

■ **Encuentra la figura que no se repite**

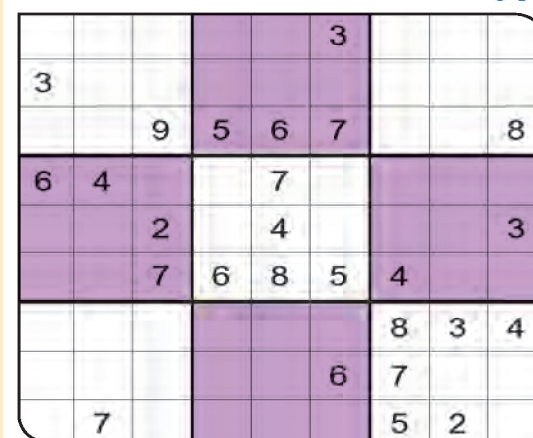


# Sudokus

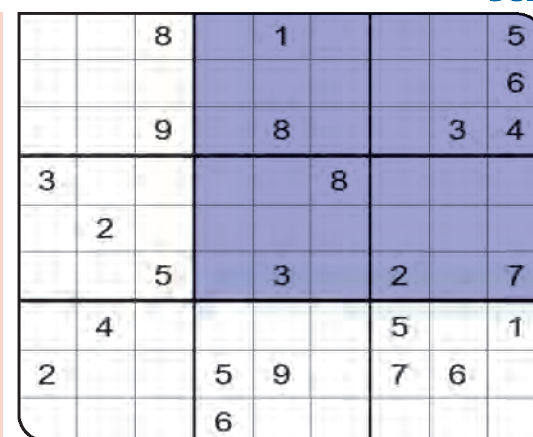
360



361



362

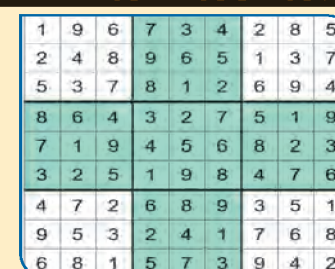
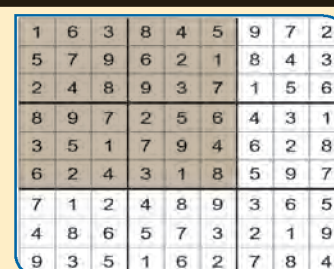
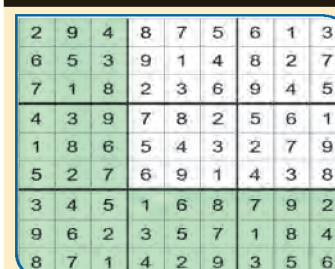


# Solución grama



## Soluciones sudokus

■ 357 ■ 358 ■ 359





# ¡Racistas merecen desprecio!



**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

Han arreciado estos últimos días, expresiones racistas y los autores merecen el más categórico desprecio. La gente no vale por el color de la piel u ojos, apellido, lugar de vivienda o montos localizables en sus cuentas bancarias. ¡De ninguna manera!

Tampoco por los vehículos que conduce o clubes a que pertenezca. No son pocos los patanes y desequilibradas sin medida que radican su “escalafón” a esta clase de “méritos”.

Si el imperialismo racista de que fueron grandes protagonistas activos los nazis, hubiera triunfado, los latinoamericanos, llamados inferiores por esos fanáticos atroces, no existiríamos o nuestra posición sería de absoluta inferioridad y completa desesperanza.

Releyendo el texto del abogado Iván Oré Chávez, del 9-9-2006, bajo el título El racismo de la oligarquía: faceta fascista, encuentro afirmaciones que bien vale la pena reivindicar:

“Sabido es que la colonia fue profundamente racista, dividió la sociedad en estamentos de blancos (españoles y criollos) indios, negros

y las castas (las mestizos resultantes de estos estamentos). Dentro de estos había aculturados, miembros no pertenecientes a la casta blanca que intentaban ser como ellos, aunque sólo alcanzaran desprecios unidos a carguitos que se les daba en premio a su sumisión, lo cual se traducía en su esfuerzo en incorporarse a la civilización.”

Testimonios públicos revelan que la tara estupidizante del racismo anida en “estrellas” de la televisión a quienes hay que oír sus muy “cultas” sentencias.

Puntualiza subrayando Oré Chávez:

“Pero la casta tuvo que organizarse políticamente, entonces nació el civilismo, que en verdad surgió gracias al racismo que hacía a muchos aculturados auto-despreciarse en beneficio de la casta oligárquica.

Toda la juventud estudiosa, en Lima, era civilista y rechazaba al militarismo corrupto y opresor, pero, al mismo tiempo, era racista. El profesor de griego de Carrión, en Guadalupe, por ejemplo, escribió en su Diccionario de Peruanismos, al definir el vocablo Cholo: Una de las muchas castas que infestan el Perú... seguida de una larga disquisición sobre las características sociológicas denigrantes, según dicho autor, de la

casta que “infesta” nuestro país. En el salón de clases, con seguridad, ese entonces joven nieto de Hipólito Unánue e hijo de un patriarca de ascendencia española como Mateo Paz Soldán, vio sentado a su alumno cholo Carrión, que hablaba con acento serrano y que tenía graves dificultades, seguramente, en pronunciar el griego. (Uriel García-Cáceres, Historia de la Medicina: Daniel Alcides Carrión)”

“... el racismo asolado de un grupo que aún mantiene ese germen fascista, el cual los peruanos debemos cuidar no vuelva a surgir en nuestro país. Y no lo haremos siendo racistas con ellos mismos, pues el racismo es un prejuicio

estúpido sin sentido. La oligarquía necesita del racismo (sea del quechua-aymara contra el blanco o viceversa) y lo alimenta, es así como puede seguir desintegrando a la sociedad para, de esta manera, evitar que se una y adquiera conciencia del enemigo común: un numéricamente reducido factor parásito de individuos que unidos genético culturalmente tienen el control del crédito y del comercio exterior gracias al cual mantienen el dominio de 28 millones de personas”, agrega Chávez Oré.

Bien vale la pena preguntar ¿quiénes y a qué grupos de la sociedad ha pertenecido, la inmensa mayoría de gobiernos, gabinete de

ministros, grandes gerentes de las principales empresas del Estado y que han actuado, casi siempre contra el Perú, en nombre del Perú?

Carentes de nociones unificadoras, galvanizadoras de un estado mental dueño de la entidad de ser peruano, la división que alienta el racismo cumple con su cometido criminal y discriminador.

¿Distingue el hambre, cuando no hay recursos con qué satisfacerlo, entre blancos, negros, amarillos o de cualquier otro color o apellidos? He visto mendigos en muchas calles de Estados Unidos y la frialdad de una sociedad que rinde culto a la tarjeta de crédito

y respeta con mucha devoción Thanksgiving (Día de Acción de Gracias), es categórica.

Quien no trabaja, no come. El ratero, estafador, hampón, no lo hace, sorprende a la gente, engatusa al bobo o contenta al cómplice, pero son ladrones contra el país. ¿No hemos visto a muchos “decentes” en las fotos y con las esposas en las muñecas por sus actos ilícitos?

Escapismo falaz, despreciable, ruín, el racismo es arma de quienes mantienen la desunión del Perú cuya base fundamental debe ser el trabajo creado para que cada familia cumpla con los deberes fundamentales.





# Fiscalía Especial contra la Impunidad allana Tribunal Supremo Electoral

## EN GUATEMALA. La intervención genera oleada de rechazo popular y tensiones políticas



En un movimiento que ha causado revuelo a nivel nacional, la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público (MP) de Guatemala llevó a cabo un allanamiento en las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Esta acción se enmarca en una investigación en curso relacionada con las operaciones del proceso comicial.

Hace dos semanas, el MP realizó diligencias en el Centro de Operaciones del Proceso Comicial, donde se abrieron 60 cajas con papeletas correspondientes al sufragio del pasado 25 de junio. Es importante destacar que esta investigación no está vinculada con el partido político Movimiento Semilla y se mantiene bajo reserva judicial, según lo estipulado en el artículo 314

del Código Procesal Penal. El área del TSE fue acorronada por una notable presencia policial, mientras que el jefe de la FECI, Rafael Curruchiche, junto con su equipo, ingresó al recinto. Esta intervención ha desencadenado una serie de protestas y manifestaciones en distintos puntos del país, evidenciando el descontento popular ante las acciones del ente investigativo en relación con las elecciones.

Bernardo Arévalo, presidente electo de Guatemala, se unió a la voz del pueblo y acudió a la Corte Suprema de Justicia días después, presentando un amparo con el objetivo de restablecer el orden constitucional. Además, solicitó la renuncia de figuras clave, incluyendo a la Fiscal General, Consuelo Porras, a Curruchiche y al

juez séptimo penal, Fredy Orellana.

Por otro lado, la Fiscalía de Delitos Administrativos presentó recientemente una solicitud para levantar la inmunidad de los magistrados titulares del TSE. Esta acción ha sido condenada tanto por colectivos locales como internacionales. El MP ha señalado posibles irregularidades en el contrato administrativo para la adquisición del software utilizado en las elecciones.

RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2677.  
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: VICTOR EMILIO DEL SOLAR SAN MARTIN Y DON: JAIME JAVIER DEL SOLAR SAN MARTIN, ME HAN SOLICITADO LAS RECTIFICACIONES DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO SIGUIENTE: -EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: VICTOR EMILIO DEL SOLAR SAN MARTIN EN EL NOMBRE DE SU MADRE: DICE: SONIA SAN MARTIN DEL CASTILLO DE DEL SOLAR DEBE DECIR: ZONIA SAN MARTIN DEL CASTILLO DEL SOLAR. -EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: JAIME JAVIER DEL SOLAR SAN MARTIN EN EL NOMBRE DE SU MADRE: DICE: SONIA SAN MARTIN DEL CASTILLO DE DEL SOLAR. DEBE DECIR: ZONIA SAN MARTIN DEL CASTILLO DEL SOLAR LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY LIMA, 27 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023  
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA NOTARIO DE LIMA JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA TLF: 4270423 - 4278388

DISOLUCIÓN  
En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de junta general de accionistas de fecha 25 de septiembre de 2023, se acordó la disolución de la sociedad Pecom Energía del Peru S.A.C., nombrándose a tal efecto, como liquidador, al señor Germán José Martín Barrios Fernández Concha, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08774403, el cual, en el desempeño de su cargo, gozará sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tal le confiere la Ley General de sociedades y el acuerdo societario.  
Lima, septiembre de 2023  
Germán José Martín Barrios Fernández Concha D.N.I. N° 08774403 Liquidador

AVISO DE TRANSFORMACIÓN  
Por Junta de Socios del 22 de agosto de 2,023 de la Empresa LENCERIA ATREVIDA S.A.C se acuerda transformar la empresa en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada que tendrá como denominación LENCERIA ATREVIDA E.I.R.L. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Ley 21621. Lo que se comunica para los fines pertinentes.  
Lima 22 de agosto de 2,023.  
VASQUEZ COPA, CARMEN JESSICA GERENTE GENERAL DNI N°45616560

AVISO DE TRANSFORMACIÓN  
POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA 05 DE JULIO DE 2023, EL TITULAR GERENTE DE R.M. CONSTRUCCGROUP 13 E.I.R.L. DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA QUE SE DENOMINARA R.M. CONSTRUCCGROUP 13 S.A.C.” DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 337 DE LA LGS.  
LIMA, 05 DE JULIO DEL 2023.  
FREDDY RONAL MARTINEZ SOTO TITULAR - GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
EDICTO MATRIMONIAL N°52099-23  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: HUAMANI DUEÑAS HENRY LUIS, EDAD: 33 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: SOLDADOR, Domiciliado en: CALLE: NICOLAS DE PIÉROLA ASOC. 9 DE OCTUBRE MZ. RS LT. 08 - COMAS Natural de: INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA Y Doña: RAZA CRUZ YESSSENIA, EDAD: 32 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: ASOC. VIV. SANTA ROSA DE PUNCHAUCA MZ. E-1 LT. 5 - CARABAYLLO, Natural de: COMAS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
COMAS, 29 DE SETIEMBRE DE 2023  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
Abg. ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHAVEZ GERENTE

SUCESION INTESTADA  
Ante mí, ERIKA MARGOT PACHECO PEREGRINO, solicita la Sucesión de FAUSTINO PACHECO PACHECO, domiciliado y fallecido en esta capital, el 28 DE JUNIO DE 2020. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.  
Lima, 26 de Setiembre del 2023.  
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA Jr. Los Chasquis 808-Zarate San Juan de Lurigancho

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE “PEPA ENTRETENIMIENTOS S.A.C.”  
Mediante Junta General de Accionistas de fecha 04 de setiembre del 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de “PEPA ENTRETENIMIENTOS S.A.C”, RUC N.º 20566515602, nombrándose Liquidador a LUIS ENRIQUE PICCINI DELGADO, D.N.I. N° 10542365. Conforme Art. 412 Ley General de Sociedades.  
Lima, 27 de setiembre del 2023.  
PICCINI DELGADO LUIS ENRIQUE DNI N° 10542365 EL LIQUIDADADOR

SUCESIÓN INTESTADA  
KX. 5720-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta FELIX BERNARDO HIDALGO MONCADA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre FELIX GERMAN HIDALGO SANEZ, fallecido intestado en esta capital el 08 de Setiembre del 2023, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.  
Lima, 19 de Setiembre del 2,023.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA  
KX. 5729-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta don CARLOS JUAN RUPAY ARELLANO solicitando la de su NACIMIENTO expedida por el RENIEC, por haberse omitido consignar el apellido materno de su madre, es decir, “VILLARREAL”, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente: -Prenombre y Apellidos de la madre del titular: JESUS ARELLANO VILLARREAL.  
Lima, 27 de Setiembre del 2,023.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MIKEJI S.A.C.  
Por Junta General de Accionistas de fecha 22 de Setiembre de 2023, se aprobó la Disolución y Liquidación de MIKEJI S.A.C., nombrándose como Liquidador a don KEVIN ANGEL NOVARIO CAMARENA con DNI N° 75851643.  
Lima, 22 de Setiembre de 2023.  
KEVIN ANGEL NOVARIO CAMARENA LIQUIDADOR DNI N° 75851643

SUCESION INTESTADA  
Ante mí, LITA CRUZ DAVILA RAMIREZ, solicita la Sucesión de ALFONSO DAVILA CANTARO, domiciliado y fallecido en esta capital, el 05 DE MAYO DE 2022. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.  
Lima, 21 de Setiembre del 2023.  
JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA Jr. Los Chasquis 808-Zarate San Juan de Lurigancho

AVISO DE TRANSFORMACION  
EN JUNTA GENERAL DE FECHA 18-09-2023, SE APROBO TRANSFORMAR LA SOCIEDAD DENOMINADA “ARK INSIDE S.R.L.” EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE “ARK INSIDE S.A.C.”, LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LIMA, 18 DE SETIEMBRE DEL 2023. RICARDO JONATHAN SOTOMAYOR TACO GERENTE GENERAL

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR  
Por acuerdo de junta general de 28-09-2023, se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412°, de la ley general de sociedades, la disolución y liquidación de la sociedad MC&JR SERVICIOS GENERALES S.A.C. nombramiento liquidador Sra. María Rosario Córdova Lozano, identificado con DNI N° 09686150.  
Lima, 28 de setiembre del 2023.  
María Rosario Córdova Lozano 09686150 Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
EDICTO MATRIMONIAL N°52178-23  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: HUITRON GUILLEN EDWIN JULIO, EDAD: 32 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: P.N.P., Domiciliado en: YAU YOS 128 EL CARMEN - COMAS Natural de: CHANGUILLO - NAZCA - ICA Y Doña: YANEZ HUAMAN ANNIE, EDAD: 30 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ESTUDIANTE, Domiciliada en: JR. YAU YOS 128 URB. EL CARMEN - COMAS, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.  
COMAS, 29 DE SETIEMBRE DE 2023  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
Abg. ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHAVEZ GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2680.  
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13 Y 41° LA LEY N. 26662-LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: ANNE COMETIVOS GUERRA, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO HUO DON: JHONATAN CRISTIAN TICSE COMETIVOS, FALLECIDO EL DÍA: 27 DE JULIO DEL AÑO 2023; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 25 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023.  
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA NOTARIO DE LIMA JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA TLF: 4270423 - 4278388

KARDEX N° 41548 MATRIMONIO CIVIL  
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON MAURICIO ELESURU MUSSO Y DOÑA DANIELA GARCIA SILVA SANTISTEBAN, HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. RISSO 157, LINCE, LA SOLICITUD PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA QUE PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL VIA NOTARIAL CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 31643 -LIMA, 28 DE SETIEMBRE DE 2023 - LUIS ROY PARRAGA CORDERO - NOTARIO DE LIMA.  
ROY PARRAGA CORDERO NOTARIO DE LIMA




**AUGUSTO**  
**LOSTAUNAU MOSCOL**

# Sobre la trata de personas

El martes 23 de septiembre de 1913, la Cámara de Senadores del Congreso de la República de Argentina aprobó la Ley N° 9143 que fue presentada y sustentada por el diputado socialista Alfredo Palacios. La Ley **“re-presión de la corrupción de mujeres”**, fue de vanguardia y de un amplio sentido de justicia social. Como el mismo Palacios declaró, se trata de aplicar duras sanciones a aquellos que: **“promuevan o faciliten la prostitución o corrupción de menores de edad para satisfacer deseos ajenos”**. Se iniciaba la lucha legal contra las mafias de Trata de Personas y explotadores sexuales de menores de edad.

En enero de 1999, la **Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas**, en coordinación con la **Conferencia de Mujeres** que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, **declaró el 23 de septiembre como Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños**. De esta forma, se reconoció la labor legislativa realizada por el diputado socialista argentino Alfredo Palacios. La humanidad empezó a tomar consciencia de la existencia de un delito como La Trata de Personas que, en muchos casos, deriva en la Explotación Sexual de Menores. Para combatir mejor este delito, se elaboró el Protocolo de Palermo.

El Protocolo de Palermo entró en vigencia el 25 de

diciembre de 2003. En la actualidad son más de 159 estados que han firmado su vigencia y han implementado leyes para su aplicación. El Perú es uno de ellos. Pero, ¿por qué es importante El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños? La reconocida activista de Derechos Humanos y Sociales, Janice Raymond se atreve a dar una respuesta importante:

*“El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños se refiere especialmente al comercio de seres humanos con fines de explotación de la prostitución y a otras formas de explotación sexual, a los trabajos o servicios forzados, a la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.*

La Trata de Personas es una amenaza social a la que deben enfrentar tanto el país de origen como el país receptor. Se disfraza de migración laboral, aunque también existen casos donde las víctimas han sido ocultadas bajo una beca de estudio o una beca deportiva. Se aprovechan de los grupos más vulnerables. Usualmente son mujeres y niños de los sectores más pobres. Pero, muchas veces deben cumplir con ciertas condiciones fenotípicas externas. En el caso de niños y mujeres adolescentes, se pide que tengan “buena pre-


**Ilustración: Giovanni Tazza**

sencia”, condición que varía de país en país. Aunque, las víctimas de la Trata de Personas no son necesariamente niños y mujeres; también existe un “mercado” que “exige” varones. Estos varones terminan trabajando en las minas, plantaciones ilegales, son entrenados para el sicariato o para conseguir órganos. En el **Plan Nacional Contra la Trata de Personas 2017-2021**, se indica claramente que:

*“El Perú es considerado un país de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres, niños y niñas que se encuentran en situación de trata. Según, el Ministerio Público entre los años 2009 y 2014, hubo un total acumulado de 2,241 casos de trata de personas. Esta situación implicó, en ese perio-*

*do de tiempo, un total de 3,911 presuntas víctimas y 3,252 presuntos implicados”.*

La situación real dista mucho de las cifras presentadas de manera oficial. No debemos olvidar que estas cifras son producto de casos conocidos, es decir, de casos que fueron oportunamente denunciados e intervenidos por las autoridades responsables. Pero, existe la posibilidad que por cada caso denunciado y/o intervenido, otros casos permanecen ocultos. De tal forma que la cifra de peruanos que han caído en manos de tratantes es mucho mayor.

El portal Minería con Futuro, en una nota del 27 de septiembre de 2016, difunde los resultados de un reportaje televisivo sobre

este problema en La Pampa. Indica que:

*“El ‘modus operandi’ se basa en captar a estas chicas a través de redes sociales o contactarlas personalmente para ofrecerles puestos de trabajo. Sin embargo, una vez que son llevadas al lugar, se les quitan todas sus pertenencias, documentos y nunca reciben el pago prometido, pues los dueños de los locales aseguran que ellos se encargan de la alimentación, el alquiler de la habitación donde duermen y la seguridad que les brindan”.*

La víctima es cosificada, no tiene nombre ni apellidos, no tiene documentos ni nacionalidad, no tiene edad; cada “cliente” la bautiza con el nombre que desea –quizás la de su musa

de carne y hueso preferida-, le asigna la nacionalidad deseada y la edad mágica-onírica. Los “dueños del negocio” la alimentan, la visten y le dan un espacio de dormir, tan igual como lo harían con su mascota favorita. La degradación humana llega a niveles impensables. Muchas resisten por temor; otras porque ya lo perdieron todo; algunas intentarán escapar, pero para ello existen los “limpiadores”. El sólo intento de escapar será “castigado” con la muerte. Y una muerte cruel. Una muerte ejemplificadora. Las demás ya no buscarán huir. El miedo y el hambre son más grandes que la dignidad cuando se vive en condiciones de humillación permanente.



# Homenaje a Gianni Vattimo



El día de mañana, sábado 30 de septiembre, la Sociedad Peruana de Filosofía y los discípulos del filósofo italiano Gianni Vattimo de Perú, Argentina, México y España realizarán un homenaje al filósofo italiano por su partida.

Participarán los filósofos María José Rossi (Argentina), Mauricio Beuchot (México), Miguel Ángel Quintana (España) y, de Perú, José Ignacio López Soria, Víc-

tor Samuel Rivera y Ricardo Milla Toro, para compartir afectos y recuerdos de su maestro.

El evento será transmitido en vivo por el Facebook de la Sociedad Peruana de Filosofía desde las 12h (hora peruana): <https://www.facebook.com/100068992664843/posts/634738635502553/?mibextid=crguo3>



**RE PROPIEDADES DA SOPORTE** desde las siguientes unidades de negocio: Comercialización inmobiliaria, Soluciones Corporativas, Consultoría e Investigación, Marketing Inmobiliario e Inversiones Inmobiliaria, con especializaciones en Oficinas, Industrial, Logística, Retail y Terrenos para Desarrollo.

## RE Propiedades anuncia su ingreso al mercado inmobiliario corporativo

El último jueves se anunció el ingreso oficial de la marca RE Propiedades al competitivo mundo inmobiliario. Esta nueva propuesta se presenta como la renovación de un grupo de profesionales y expertos con más de 25 años de experiencia en el mercado corporativo local. RE Propiedades seguirá ofreciendo los mismos servicios que han venido atendiendo a través de las siguientes unidades de negocio: Comercialización inmobiliaria, Soluciones Corporativas, Consultoría e Investigación, Marketing Inmobiliario e Inversiones Inmobiliaria, con especializaciones en Oficinas, Industrial, Logística, Retail y Terrenos para Desarrollo.

“Estamos muy emocionados por dar inicio

**LA PRESENTACIÓN OFICIAL** se llevó a cabo el último jueves 14 de setiembre.



a esta nueva etapa en el mercado inmobiliario nacional. Seguiremos brindando los mismos servicios con los mismos especialistas con una estructura renovada. Con ello, vamos a seguir consolidándonos como referentes en el

sector para continuar el exitoso camino que venimos recorriendo, siendo así el RE que potencia las propiedades de nuestros clientes”, indicó Eric Rey de Castro, Presidente Ejecutivo de RE Propiedades. El objetivo de RE

Propiedades es seguir posicionándose con la misma experiencia para ofrecer servicios inmobiliarios de clase mundial al mercado peruano, brindando soluciones personalizadas y eficientes a cada uno de sus 300 clientes.

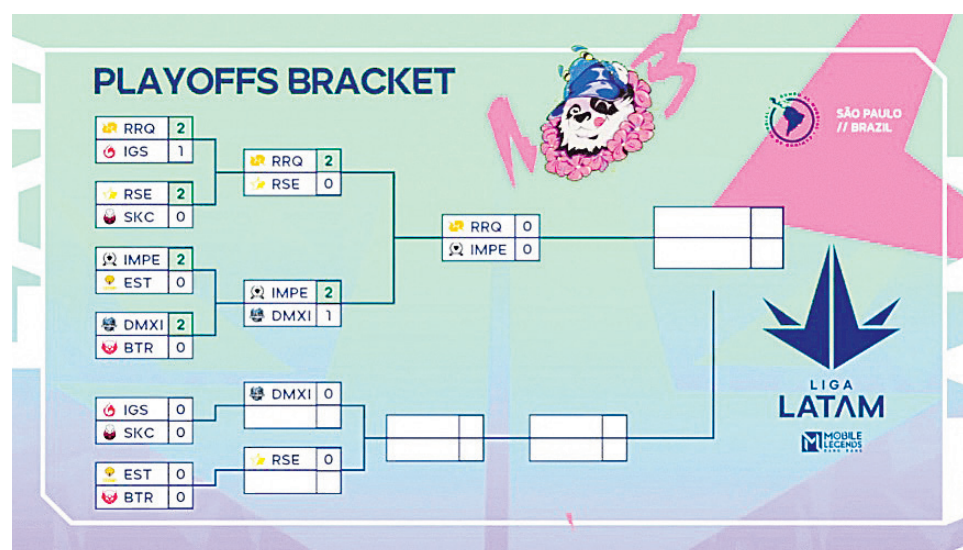


# La Liga LATAM de Mobile Legends: Bang Bang hoy definirá a su primer finalista

Los equipos que competirán en la final Upper de la 3ª Liga LATAM de Mobile Legends: Bang Bang ya están definidos. En el debut del torneo, RRQ Akira, el campeón brasileño y defensor del título de la Liga LATAM, ganó todos sus encuentros y se perfila como el máximo favorito a llevarse el título.

El día de ayer, la segunda jornada de competición, cuatro equipos buscaron la segunda plaza, y el que lo logró fue Imperio Esports. La organización ganó su primer partido contra ESTORM sin dificultad, 2x0, y en el segundo partido aseguró su plaza al vencer a DreamMax Ice por 2x1.

**EN EL ENCUENTRO QUE ENFRENTARÁ** a RRQ Akira (Brasil) e Imperio Esports (Argentina), partido correspondiente a la Final del Upper Bracket.



RRQ Akira e Imperio Esports se enfrentarán este viernes (29 de septiembre) en una serie al mejor de 5 partidas, que otorgará un

lugar en la gran final del torneo al equipo ganador, mientras que el perdedor será relegado a la final del Lower Bracket con

la oportunidad de seguir compitiendo por el título.

En el cuadro inferior de la Liga LATAM, hoy, Ignis Esports se enfrentará a

Skull Cracker, y ESTORM se enfrentará a Bigetron Sons. Los equipos que pierdan serán eliminados de la competencia. Además, el lower bracket aún cuenta con DreamMax Ice y Real Stars Esports, que esperan los resultados para conocer a sus oponentes.

La transmisión oficial comenzará a las 15:00 horas (GMT-3) con transmisión en vivo a través de los canales oficiales de Mobile Legends: Bang Bang LATAM en TikTok, Facebook y YouTube.

La Liga LATAM de Mobile Legends: Bang Bang es producida por MOONTON Games y cuenta con el patrocinio oficial de TikTok, HUAWEI Cloud y TECNO.







## OPINIÓN

POR JULIO BARCO

## El poeta Héctor Hernández Montecinos

**P**ara ningún lector enterado es una sorpresa la alta calidad y diversidad de propuestas de la poesía del presente. En tiempos de crisis, el arte de escribir resiste como una trinchera de libertad y crítica. Es cierto: cada época da su cosecha de autores, grandes, medianos y prescindibles. Autores que conjugan tradición e innovación.

En el país del sur, Chile, donde hemos observado el nacimiento de grandes poéticas: sea el creacionismo (Huidobro), la antipoesía (Parra), o lo cósmico (Neruda-De Rokha) -entre muchísimos otros- surgió a inicios del siglo la voz de Héctor Hernández Montecinos. De entrada, vemos que es un poeta lúcido y crítico: en su poética se fagocita la reseña, el texto erudito, la poesía coloquial, la intertextualidad, el juego lingüístico.

Vemos que no es un poeta inocente, en el sentido de que no conoce; al contrario, es un poeta que mordió el fruto del Paraíso. Su proyecto poético más atrevido es La Arquitectura Mentalidad, conformada por La Divina Revelación, Debajo de la Lengua y OIII. De antemano, podemos notar una influencia -en relación a la construcción poética como un teorema del todo- en un autor como Enrique Verástegui y su genial Splendor.

En sí, hay varios autores, en este continente, que corren esta búsqueda: Churata, Borda, etc. Por ejemplo, en Debajo de la Lengua observamos un monumento al juego intertextual. Hernández en ese sentido es un poeta lector, sabe que hacer poesía, antes que una pose inútil, es un complejo sistema de experimentación. Si en el jazz standards, hay muchos autores que tocan los mismos temas (Coltrane, Bill Evans, etc) lo esencial gira en el toque personal.

Así, en Debajo de la lengua el autor bebe de muchas mentes -coordinadas, esencias, olores, metáforas- y crea su propia versión, reutilizando textos diversos y abriendo nuevos sentidos al poema. Verbigracia: "El Cadáver Exquisito de la Lengua" donde el autor arma un poema río con versos que muchos otros autores agregaron en una convocatoria por Facebook.

Una obra como la de Hernández nos avisa que los límites de la autoría y la originalidad son vaporosos. ¿Acaso no utilizó Shakespeare toda clase de historias ya conocidas para volver a recrearlas? Es un libro que también trata de una bitácora de viaje. Incluyendo, claro, una visita al Perú, donde hace años es admirado y celebrado.

**Vemos que no es un poeta inocente, en el sentido de que no conoce; al contrario, es un poeta que mordió el fruto del Paraíso. Su proyecto poético más atrevido es La Arquitectura Mentalidad, conformada por La Divina Revelación**

En una edición que lleva por nombre "Crisis, búsquedas y encuentros en las narrativas contemporáneas nikkei", el VII Salón de Arte Joven Nikkei fue recientemente inaugurado en el Centro Cultural Peruano Japonés. Las obras de la exposición permanecerán en la galería de arte Ryoichi Jinnai y el Hall de Exposiciones hasta el 22 de octubre.

Son 11 los jóvenes que presentan sus propuestas en la muestra que tiene como objetivo abordar la incertidumbre, los cambios y el reordenamiento en el contexto pospandemia. Además, desde sus diversas visiones y planteamientos, los artistas convergen un diálogo sobre lo que para ellos significa ser nikkei.

Con la curaduría de Juan Peralta y la coordinación de Haroldo Higa, participan en el Salón Akimitsu Ito Moloche, Andrés Tokashiki Kunigami, Carla Higa Uchida, Gianmarco Higuchi Matsuda, Hideki Nakazaki Yesquén, Hikari Hoshi Enobi, Kazuko Kikushima Taira, Kimiko Perez Rovai, María Paz Almenara Unten, Sandra Ishikane Flores y Yone Makino Pérez.

Desde sus diversos conocimientos y ámbitos de origen como la pintura, escultura, diseño industrial, cine, diseño gráfico, comunicaciones, psicología e ilustración, los artistas hacen uso de soportes y herramientas como la animación digital, el graffiti, la realización audiovisual, la fotografía y las artes plásticas para plasmar sus vivencias.

En algunos casos, estas se nutren de sus años



# Continúa VII Salón de Arte Joven Nikkei

**SE HAN ORGANIZADO** dos visitas guiadas y la presentación del catálogo.

viviendo o estudiando en lugares como Japón, Cuba o Estados Unidos, e incluso de memorias familiares como la migración de sus ancestros o la experiencia de sus padres como de kasegi.

Las obras, que son resultado de un proceso curatorial de aproximadamente 7 meses, abordan así la 'nikkeidad', que para algunos representa los orígenes compartidos, la preservación de tradiciones y el recuerdo de la migración, mientras que otros la asocian con la transgresión, la mixtura de culturas y formatos, el cuestionamiento de los relatos migratorios e incluso el acercamiento a su identidad a través de la cultura japonesa contem-

poránea. En cualquier caso, los artistas convergen en el vínculo entre el pasado y el presente para explicar su identidad.

En ese sentido, esta nueva generación de artistas nikkei con bagajes particulares abre un diálogo sobre su encuentro con fenómenos culturales contemporáneos y el contexto en el que se encuentran inscritos.

"Las noticias sobre las contradicciones de los sistemas democráticos, el cambio climático, la violencia, la lucha en temas de género, la discriminación, etc., son hechos que ciertamente nos afectan. Estas preocupaciones se reflejan en las producciones culturales que, a modo

## DATO

**FECHA:** hasta el domingo 22 de octubre de 2023

**LUGAR:** galería de arte Ryoichi Jinnai y Hall de Exposiciones del Centro Cultural Peruano Japonés

**HORARIO:** martes a domingo de 10:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 a 8:00 p. m. (Cerrado los lunes y el feriado domingo 8 de octubre)

de crónica, refieren a estos tiempos de angustia y generan reflexiones acerca de nuestros imaginarios en relación con la identidad, la comunidad, sus formas organizativas y las relaciones de pertenencia. De allí el tema del presente salón", expresa al respecto el curador.



**ABRAHAN  
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

El momento actual de Roswell (Lord Justice) es realmente sobresaliente. Su racha de triunfos, y cada vez mejor, lo proyectan como un ejemplar más que útil para la caballeriza del Soribel. Con Carlos Trujillo marcha invicto, de 3-3, de las nueve victorias que cuenta en solo cuatro 13 presentaciones.

El reto de este sábado será en un handicap, desde luego, con una mayor calidad, pero como dicen los ingleses: "Al caballo que está ganando, hay que

# Roswell, imparable

## EL CABALLO DEL SORIBEL buscará extender su racha de triunfos

seguirlo hasta que pierda". Bien en la semana, el alistado por Juan Suárez Villarroel y se espera que corone otra visita al herraje de vencedores.

Es War Horse un claro rival. El hijo de Southdale, del Unicornio, ya ha logrado responder en la curva y ahora responderá al mando de un enérgico Víctor Salazar, completa apuestas Soy Canela, la



Malbec también luce un mundo

## Por un golpe de suerte

Son 40 mil soles prometidos en la apuesta de la cuádruple, vamos por ese dinero, puedes jugar y ganar a través de www.Telepodromo.net, estés donde estés.

-Diez carreras es la propuesta de Montecarlo para esta jornada, puedes acercarte al hipódromo, desde el mediodía, entrada gratuita.



Es monta de Carlos Trujillo(Foto Julio Villanueva)

del Estrella Solitaria, que en todas responde y esta no será la excepción.

### **MALBEC SEGUIRÁ ESCALANDO**

El retorno de Malbec (Eye On Jacob) no podía ser

de otra manera. El crédito de El Herraje, reajustado en la tabla del Handicap, luego de correr la Polla de Potrillos (G1) y el Ortiz de Zevallos (G1), se encontró ante modestos rivales a los que galopó a su antojo

sobre la recta.

Puntero Mentiroso es un enemigo a considerar. Se movió en la recta e hizo buena carrera, siendo tercero de Erwin, de modo que, más hecho al recorrido, es un caballo que es-

tará entre los primeros en la definición. Monna Bell sigue siendo un peligro con ese cajón de partida, es una de las opciones, para completar exactas y trifectas en la tercera de la programación.



# “Barza” ganó al Sevilla con autogol de Sergio Ramos

El F.C. Barcelona venció 1-0 a Sevilla ayer viernes en el partido que abrió de la octava jornada de La Liga de España y lo hizo nada menos que gracias a un gol en contra de Sergio Ramos, emblema del Real Madrid durante años. Además, el cuadro culé quedó en la cima de la tabla en soledad de manera momentánea, pues hoy Girona podría recuperar el cetro, si vence al Madrid.

El central de 37 años se llevó por delante una pelota en el área, después de un cabezazo de Lamine Yamal, y anotó así el único tanto del partido a los 76 minutos de un partido que estaba muy parejo. Lo curioso es que el ex PSG había anticipado en la semana que tenía preparado un festejo especial si anotaba ante

**CATALANES SON LÍDERES** de la Liga de España, pero hoy podrían cederla al Girona o el Madrid que se enfrentan entre sí.



el elenco catalán, pero terminó marcando en su propio arco.

La victoria del Barcelona ayudó a los catalanes

a superar al Girona en la cima de la tabla, y sus vecinos recibirán el sábado al Real Madrid, que ocupa el tercer lugar.

Partidos de Hoy: Getafe-Villarreal; Rayo Vallecano-Real Mallorca; Girona-Real Madrid; Real Sociedad-Athletic Club.



**LE GANÓ AL PORTO 1-0 CON GOL DE DI MARÍA**

## Benfica se quedó con el Clásico en Portugal

Benfica consiguió un triunfo en casa al derrotar 1-0 a Porto ayer viernes, en el marco de la fecha 7 del torneo Liga Portugal Betclac 2023-2024, manteniendo la paternidad de los últimos partidos contra su clásico rival.

El local hizo el único gol del partido a los 67', por medio del argentino Ángel di María. Después de tomar la pelota sobre

la izquierda, el volante remató al arco desde su propio campo y venció al arquero con un fantástico gol para el recuerdo.

Con este resultado, el anfitrión del partido llega a 18 puntos y se ubica en la cima de la tabla. Por su parte, el equipo visitante se queda en 16 unidades y está en el tercer lugar en el torneo.

**VENCIO AL HOFFENHEIM 3-1 Y ES LÍDER**

## Dortmund tuvo alegría doble en la Bundesliga

Borussia Dortmund logró una magnífica victoria en su visita al Hoffenheim por 3-1, y de paso trepó momentáneamente a la punta de la Bundesliga Alemana con 13 puntos, aunque hoy podría ser superado por varios equipos que jugarán la parte complementaria de

la fecha sexta.

La primera mitad comenzó de forma positiva para el conjunto de Dortmund, que estrenó el luminoso gracias a un gol de Füllkrug a los 18'. Pero posteriormente Hoffenheim en los 25' reaccionó e igualó la contienda con



un tanto desde el punto de penalti de Kramarić, acabando la primera parte con un 1-1 en el marcador.

La segunda mitad del partido arrancó de manera favorable para la escuadra visitante, que aprovechó la jugada para atravesar la red de su oponente con un gol de Marco Reus a los pocos minutos de la reanudación del partido, concretamente en el minuto 48. Posteriormente marcó Borussia Dort-

mund, que se distanció a través de un tanto de Julian Ryerson en los últimos minutos de partido, concretamente en el 95, finalizando el duelo con un resultado definitivo de 3-1.

Partidos de Hoy: Bochum-Borussia Mönchengladbach; Colonia-Stuttgart; Heidenheim-Unión Berlín; Mainz-Bayer Leverkusen; Wolfsburgo-Eintracht Frankfurt; Leipzig-Bayern Múnich.W



# Municipal oficialmente descendió de categoría

Doloroso final. Deportivo Municipal cayó en su visita al Sport Huancayo 2-0, cuyo resultado le significó bajar de categoría, tras jugarse la fecha 17 del Torneo Clausura de la Liga 1. Escenario del mismo fue el Estadio IPD de Huancayo, t los ediles que conduce Santiago Acasiete, volverá a jugar en la segunda división.

La contienda fue un verdadero desafío para Municipal. Y es que tan solo tenía 6 puntos en el Clausura en la previa debido a sus únicas victorias contra Unión Comercio y Cusco FC.

Era obligatorio para la 'Academia' lograr el triunfo, pero fue todo lo contrario. A los 81', Ángel Pérez puso en ventaja el "Rojo Matador". Ya en los descuentos, apareció el delantero Ronal Huaccha, que anotó el segundo

**EDILES AL PERDER CON** Sport Huancayo 2-0 de visita, no podrán salvar la categoría y jugarán el próximo año en la Segunda División.



tanto definitivo.

Con esta derrota, Municipal se queda con 25 puntos en la Tabla del Acumulado (penúltimo) y matemáticamente ya no

se puede salvar. Le restan tres cotejos para lavarse la cara y despedirse de sus hinchas de la mejor manera.

En tanto, Sport Huan-

cayo llega a los 53 puntos en la tabla general y sigue en carrera para tener un puesto en un torneo internacional como la Copa Sudamericana.



**LO SEÑALÓ DT DE LA "U" JORGE FOSSATI**

**"El mejor panorama es ganar y solo pensamos en ello"**

El técnico de Universitario, el uruguayo Jorge Fossati, habló sobre el triunfo ante César Vallejo por el Torneo Clausura de la Liga 1, valorando el esfuerzo que hicieron los jugadores para sumar tres puntos merecidos en una plaza difícil, bajo su punto de vista,

"Felices por el triunfo en un partido que creo se hicieron suficientes méritos para lograrlo contra un rival muy difícil en una cancha complicada, no está en las mejores condiciones, pero es un hermoso estadio. En un lugar donde no es muy fácil ganar porque así lo di-

cen las estadísticas. Siguen pasándonos cosas medias raras, pero gracias a Dios las vamos superando", apuntó Fossati.

Además, reconoce que también revisan los otros resultados, pero que primordialmente se enfocan en ellos mismos. "El mejor panorama de la 'U' es ganar, nosotros pensamos en eso nada más. Después miramos los resultados de los demás, pero fundamentalmente es pensar en nosotros. Ahora se terminó este y desde anoche estamos pensando en función de nuestro próximo rival".

**CLAUSURA: EMPATÓ CON UTC 1-1 EN CAJAMARCA**

## Sport Boys logró punto reconfortante

Cosecha importante. Sport Boys sacó un valioso punto en su visita al UTC en Cajamarca 1-1. Sin embargo, sigue complicado en el tema del descenso, como el tercero que falta saberse y que acompañará a Cantolao y Municipal en la Segunda División el

próximo año.

Los cremas cajamarquinos, presionaron en los primeros minutos y fue en busca del gol de diferencia. Empezó a ahogar a los rosados, pero no tuvieron la claridad para aprovechar sus situaciones.

Sin embargo, con el



pasar de los minutos, los rosados fueron ganando fuerza en ataque y exigió al máximo a Patrick Zubczuk, quien se fue convirtiendo en figura salvando su portería.

Ya en el complemento, a los 69', el arquero Villete cometió un penal, tras llegar tarde a un corte con Gentile y le dio la oportunidad a Ramírez de marcar desde los doce pasos para poner en ventaja al UTC.

Gamboa movió el

banco rosado y le cambió la cara al equipo. Así, luchando hasta el final, al 91', el VAR intervino y el árbitro cobró un penal para Boys. Fabricio Roca no falló y anotó el empate para llevarse un punto.

Con este empate, se consiguieron los descensos de Cantolao y Deportivo Municipal. Sport Boys sumó 35 puntos y puede caer en zona de descenso si Unión Comercio gana su partido.



**CRISTAL CAYÓ ANTE  
CUSCO F.C 4-1 Y DEJÓ  
PUNTOS CLAVES  
EN SU OPCIÓN DE  
GANAR EL CLAUSURA.  
LA "U" Y MELGAR  
SIGUEN LÍDERES**

# PASO EN FALSO CON GOLEADA



**N**o se lo esperaba. Sporting Cristal no solo perdió el invicto de 22 partidos en el torneo local, sino una gran chance de pelear el Clausura, al caer goleado por Cusco F.C. 4-1, quedando relegado al tercer lugar con 30 puntos, a dos de los líderes Universitario y FBC Melgar que tienen 32 unidades.

El primertiempo, acabó con ventaja de los cusqueños 1-0, con tanto de Felipe Rodríguez a los 20', a pase de Olivares.

En el complemento, llegaron las emociones. Cristal salió con todo y dos cabezazos de Lutiger y Ugarriza mandaron el balón a los parantes. Pero a los 74' vino el segundo con gol del panameño Ayarza.

El descuento celeste llegó a los 82' por acción de Yoshimar Yotún que

de un zurdazo mandó el balón a la red. Luego se fue expulsado Lutiger por falta a Da Luz.

Y cuando más atacaba Cristal, un contragolpe cusqueño a los 95' un centro de Yovera le permite habilitar a Morales para mandar el balón al fondo y era el tercero, y a los 97' Barreto con un remate desde lejos puso el 4-1 final.

#### ALINEACIONES:

**CUSCO F.C.:** Ferreyra; Bilbao, Benincasa, Quina, Yovera; Guivin, (Morales) Barreto, Vidales (Arakaki), Auca (da Luz), Rodríguez y Olivares. DT: L. Flores.

**CRISTAL:** Solís; Lora (Alarcón), da Silva, Chávez (Lutiger), Pasquini; Sosa, Távara (Marlos Brenner), Yotún; Hohberg, Ugarriza y Corozo (Grimaldo). DT: T. Nunes.

**ÁRBITRO:** Joel Alarcón